



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

C.C. 2.22715

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor: **FAUSTINO NAVARRETE TRIANA**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No.E2019013332 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019029937

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019029937 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **8 de Abril de 2019** siendo las **7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **12 de Abril de 2019** a las **4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Botaños Jimenez/ Técnico SIRBE proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz
Revisó: Anggie Tallana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ – SLIS Ciudad Bolívar

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : **JAC CENTRO**
 Orden de servicio: **11621109**

Fecha Pre-Admisión: **03/04/2019 13:05:05**



YG223658388C0

1111
000

Remitente
 Nombre/ Razón Social: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**
 Dirección: **CARRERA 7 # 32 - 16** NIT/C.CIT: **1899999061**
 Referencia: **S2019029937** Teléfono: Código Postal: **11031140R**
 Ciudad: **BOGOTA D.C.** Depto: **BOGOTA D.C.** Código Operativo: **1111757**

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: **FAUSTINO NAVARRETE TRIANA**
 Dirección: **CL 69 SUR 15 08**
 Tel. Código Postal:
 Ciudad: **BOGOTA D.C.** Depto: **BOGOTA D.C.** Código Operativo: **1111000**

Valores
 Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$2.600
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$2.600

Dice Contenedor:
Milray C/169 car/B Sr
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> G	Cerrado
<input type="checkbox"/> NS	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	<input type="checkbox"/> NC	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		<input type="checkbox"/> F	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		<input type="checkbox"/> A	Apartado Cerrado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		<input type="checkbox"/> F	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: *11*

Fecha de entrega:
Distribuidor: **ALBERTO CELY**
 C.C. **C.C. 79.667.375**

Gestión de entrega:
 1er **05 ABR 2019**

1111
CENTRO A
757



1111757111000YG223658388BC0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR
RAD: S2019029937
Fecha: 2019-04-01 13:24:27
Codigo Dep: SDIS 12330



FCR-SS-046

Código 12330

Bogotá D.C., Marzo del 2019

Señor:
FAUSTINO NAVARRETE TRIANA
Calle 69 Sur No. 15 08 Barrio Divino N ho II
Código Postal 111921
Bogotá

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	05 ABR 2019	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	ALBERTO CELY	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 79.667.375	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Dentro CI 69 con 15		

Asunto: Respuesta a Requerimiento 605562019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019013332

Respetado Señor FAUSTINO NAVARRETE TRIANA

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante de la cual solicita "Me dirijo a ustedes como funcionarios encargados del programa Adulto Mayor, para solicitar a ustedes el favor acelerar el proceso de mi Bono", me permito hacer las siguientes claridades:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que se encuentra en SOLICITUD DE SERVICIO desde el 27 de Marzo del 2017, en el Servicio de Apoyo Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", y hace parte de la lista de espera.

La lista de espera, se compone de todas las Personas Mayores que hacen solicitud del servicio, mediante la implementación de los criterios en estricto orden, establecidos en la Resolución 825 de 2018, en la cual se establecen los "Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaría" y teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos que provienen de la administración Nacional, Distrital y/o Local, para la inversión en este grupo poblacional.

Criterios de Priorización

1. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDI.
4. Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 13 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3127 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-046

5. *Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.*

Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar que casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no vulnerar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta localidad es superior a las 6.957 personas mayores, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de bienes escasos, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.

Es compromiso de la administración distrital "Bogotá Mejor Para Todos" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jiménez / Técnico SIRBE Proyecto: 1089 - Mejoramiento del Digno, Activo y Feliz

Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez, Responsable del Servicio de Análisis Económico Proyecto: 1089 - Mejoramiento Digno, Activo y Feliz

Revisó: Andrés Vallejo Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, invitamos a ingresar al enlace de www.integracionsocial.gov.co/evaluacion-de-encuestas-SIQS, con el número de requerimiento para contestar esta encuesta. El periodo de participación es de 30 días hábiles desde la presente comunicación, contados a partir de la fecha de publicación de esta encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS